



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

“ DECLARAR SU PREOCUPACIÓN POR LOS HECHOS DE PÚBLICO CONOCIMIENTO ACONTECIDOS EN FECHA 21 DE MARZO DE 2010 EN LA CIUDAD DE BARADERO, EN DONDE PERDIERON LA VIDA DOS ADOLESCENTES A CAUSA DE UN ACCIDENTE DE TRÁNSITO CUYA INVESTIGACIÓN SE ENCUENTRA EN CURSO. “

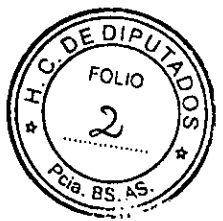
Dr. ISMAEL JOSÉ PASSAGLIA
Diputado
Bloque Peronismo Federal
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


Cdr. MARIO OSCAR CURA
Diputado Provincial
Bloque Peronismo Federal
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

PA
30
10
12



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La mañana del domingo 21 de marzo de 2010 quedará en la historia de la ciudad de Baradero debido al grave accidente que le costó la vida a dos adolescentes residentes de la ciudad, de nombres Miguel Portugal y Giuliana Giménez. ★

La noticia corrió casi con la velocidad de la luz. En las primeras horas del domingo muchos afirmaban en la ciudad que dos jóvenes habían fallecido a raíz de una persecución de inspectores municipales, para luego de lo cuál una importante cantidad de vecinos se congregue frente al Palacio Municipal.

Ya en la tarde del lunes, se realizó una multitudinaria marcha con una importante participación ciudadana. Allí el silencio y la tristeza, pese a estar latente el pedido de justicia y el reclamo a las autoridades, fue lo que acompañaron a familiares y amigos. Al pasar por el lugar donde ocurrió el hecho se vivió uno de los momentos más emotivos en el que se mezclaron el dolor y la bronca, los aplausos y el grito de justicia.

La marcha continuó hasta dirigirse a las escalinatas del palacio municipal, lugar en el cuál los padres de los chicos se pusieron frente al mismo con las pancartas de pedido de justicia.

Consecuentemente dada la conmoción por los acontecimientos ocurridos en la ciudad de Baradero, los concejales de la ciudad decidieron formar una comisión investigadora en la que se evaluará responsabilidades y se analizarán los motivos del desborde popular respecto al hecho enunciado y que medidas se instrumentaron para evitar los destrozos del patrimonio público y privado como así también el cuidado de la integridad física de las personas ahí presente.

Por los motivos expuestos, solicito a las señoras y señores legisladores que acompañen con su voto AFIRMATIVO el presente proyecto de resolución.

Dr. ISMAEL JOSÉ RASSAGLIA
Diputado
Bloque Peronismo Federal
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Cdr. MARIO OSCAR CURA
Diputado Provincial
Bloque Peronismo Federal
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.